

Resolución de Consejo Directivo 333 / 2022 - EXA -UNSa EXP 178/2022-EXA-UNSa - Marcia MAC GAUL solicita se reconozca la figura de vocal como integrante del Consejo Departamental

De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta, 22/11/2022

VISTO la Nota 98/2022 mediante la cual la esp. Marcia MAC GAUL solicita se reconozca la figura de Vocal, como miembro integrante del Consejo Departamental; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp MAC GAUL fundamenta su requerimiento y cita el Titulo III de la RECDEXA N° 571/09 donde se establece que los Departamentos Docentes pueden optar por una conducción basada en Plenarios o Consejo Departamental. Esta segunda opción es la adoptada por el Departamento de Informática desde su creación hace veinte años y manifiesta que este tipo de pedido se realizó en anteriores oportunidades, sin tener éxito en la tramitación.

Que deja aclarado, entre otros, que el Departamento de Informática efectúa reuniones plenarias con una frecuencia aproximada de dos veces por cuatrimestre. En esas reuniones se tratan los temas previamente acordados.

Que el Consejo Departamental, a través de los vocales, se reúne semanalmente con las autoridades departamentales, es decir director, director sustituto, secretario y prosecretario. Como se observa, se trata de un compromiso de gestión que insume no menos de tres horas semanales, que por lo tanto, entiende que debe ser respaldada por una resolución de designación emitida por el Consejo Directivo o el Sr. Decano.

Que, asimismo, manifiesta que corresponde decir que toda conducción democrática debe garantizar la amplia participación de los administrados.

Que la Comisión de Docencia, mediante despacho de fecha 9/11/2022, aconseja no hacer lugar a lo solicitado ya que el Anexo de la R-CDEX-2009-571, no contempla la figura de vocal.

Que el Consejo Directivo aprueba, por mayoría, el despacho de la Comisión Asesora antes citada.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (En su Vigésima Sesión Ordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2022) RESUELVE:

ARTICULO 1°.- No hacer lugar a la solicitud de la Esp. Marcia MAC GAUL por no estar contemplada la figura de Vocal, en la R-CDEX-2009-571.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Esp. Marcia MAC GAUL, al Departamento de Informática y publíquese en el Boletín Oficial de la Facultad. Cumplido, archívese.

FAA LLV



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSO